

## MAPA ANTROPOLÓGICO CRIMINAL

### UNA RADIOGRAFÍA DE LA GÉNESIS DEL DELITO

Dr. Rubén Darío Merchant Ubaldo

Investigador, escritor y catedrático

Durante muchos años la **antropología** ha concentrado su atención en el ser humano, esto es, desde sus características físicas hasta considerar su comportamiento cultural con base a su entorno, e incluso, existen diversas especialidades de la antropología (económica, filosófica, forense, genética, arqueológica, biológica, lingüística, social y cultural).

Recientemente, la antropología se ha interesado en descubrir las causas por las cuales el ser humano indistintamente mujer u hombre delinquen, surgiendo así la **antropología criminológica**, la cual es una derivación de la **criminología** y también es una ciencia que abona a dar una explicación y prevención a la comisión de diversas conductas antisociales, dentro de la que se encuentran los delitos.

Así mismo, la antropología criminológica se auxilia de una disciplina denominada **etiología**, que permite conocer los factores que condicionan a la comisión de los delitos o de las conductas antisociales, y que técnicamente pueden ser multifactoriales, interdisciplinarios, internos y externos. Es por ello que, para mayor comprensión, consideré pertinente hacer una **radiografía de la génesis del delito** a través de un “**Mapa Antropológico Criminal**”, cuyo contenido es el siguiente:

- **Factor físico:** Si bien las teorías del italiano Cesar Lombroso ya no resultan aplicables en la actualidad, también lo es que son un gran referente para la criminología, para advertir las causas por las cuales el ser humano delinquía, principalmente con estudios desde el aspecto físico o dimensión craneal, inclusive, hace una clasificación de delincuentes (nato, loco moral, epiléptico, alcohólico, histérico, pasional y ocasional).
- **Factor social:** El ambiente en el que se desarrolla la persona influye en la comisión de diversos flagelos, ejemplo de ello es el entorno social tanto familiar como el que se vive en la sociedad; ello incluye el aspecto digital (internet o redes sociales). A mayor corolario, si la persona se desenvuelve en un círculo vicioso de delincuencia, normalmente ello influirá de manera negativa en su comportamiento. Máxime si se carece de principios, valores o educación.
- **Factor cultural:** Los choques culturales son muy frecuentes en la sociedad, de ello resultan variantes de conductas antisociales como machismo, sexismo, clasismo, racismo, entre otros. Desde luego, que lo anterior también es objeto de estudio de la sociología criminológica como área de especialización de la

criminología. Regularmente, en algunos países lamentablemente suelen surgir estereotipos anormales de discriminación en contra de personas que provienen de la capital del país de que se trate y con el resto de las provincias, departamentos o estados; ejemplo de ello son los porteños (Argentina), chilangos (México), etc.

- **Factor biológico:** Increíblemente el aspecto biológico también puede influir en que se cometan diversos delitos, prueba de ello es el caso de Charles Whitman, un estudiante de la Universidad de Texas y ex marine que mató a 15 personas e hirió a 32 en el campus de dicha Universidad el 1 de agosto de 1966, tras haber asesinado a su esposa y a su madre. Cabe señalar que a través de una necropsia a dicho sujeto, se le detectó un tumor en el cerebro y al parecer condicionó a que cometiera tan atroces conductas, e incluso, el mismo asesino dejó una carta manifestando que padecía dolores de cabeza intensos y escuchaba voces que lo incitaban a asesinar, sugiriendo voluntariamente que una vez que lograra matar a sus víctimas, si fallecía le abrieran su cabeza.
- **Factor migratorio:** En algunos países como Venezuela, El Salvador, Honduras y Guatemala, han padecido un fenómeno migratorio recurrente y masivo, afectando con ello a naciones vecinas como México, Colombia, Perú, Brasil y otros más. Por supuesto, ello también es detonante a que se presenten en ciertos casos algunos ilícitos penales como robos, daño en bienes, lesiones, homicidios, invasiones a la propiedad privada de los migrantes, o actos discriminatorios y xenofobia en contra de ellos.
- **Factor psicológico y psiquiátrico:** El aspecto psicológico y psiquiátrico son predominantes, cuando se trata de conocer las causas que originan ciertas conductas antisociales; verbigracia, casos de psicopatía pueden deparar en asesinatos o lesiones, así como, violencia dentro del núcleo familiar.
- **Factor económico:** La precaria situación económica y la falta de oportunidades laborales en una demarcación territorial (país, estado, provincia, departamento o municipio), lleva consigo en ocasiones a la comisión de delitos como robos por estado de necesidad, fraudes, extorsiones y algunos más lacerantes como secuestros, delincuencia organizada y narcotráfico.
- **Factor alcoholismo y drogadicción:** En la mayoría de los eventos como violaciones, violencia intrafamiliar, robos, secuestros, asesinatos, por mencionar algunos, el sujeto se encuentra bajo el influjo del alcohol, drogas o enervantes, ya sea para cometer diversos delitos como los ya descritos, o en su caso, para continuar sosteniendo su vicio.
- **Factor circunstancial y situacional:** Existe una frase que se denomina “la ocasión hace al ladrón”, y ello tiene relación con el aspecto circunstancial (posición de ocasión) del sujeto para cometer delitos y situacional (ignorancia, estilo de vida ostentoso) de la víctima como en el robo, fraude o secuestro exprés.

- **Factor de creencias o cultos de índole religioso:** Tratándose de delitos, la religión puede verse desde dos enfoques, ya sea como generador o reductor de la criminalidad; ejemplo de ello, son algunas sectas satánicas acompañadas en ciertos casos de abuso sexual infantil, homicidios, violaciones, lesiones y pedofilia, empero, también la religión es parte de la readaptación social de las personas en prisión; o en su caso, puede ser una limitante para que el ser humano no delinca por temor a una divinidad.
- **Factor de poder:** La superioridad jerárquica o relación de poder, pueden dar origen a la exteriorización de los denominados delitos de cuello blanco como tráfico de influencias, lavado de dinero, peculado, cohecho y delincuencia organizada. Cabe señalar que el factor de poder, no solo puede ser público, sino también de índole privado como el fraude que se comete en las empresas por parte de los directivos o gerentes.
- **Factor ocio:** Existe una frase que dice “el ocio es la madre de todos los vicios”, sin embargo, considero que el ocio es el generador de algunos delitos, por ejemplo, la extorsión que realizan los presos en centros penitenciarios, gran parte de ello se debe a la situación de ocio en el que se encuentran los internos y en contubernio con las autoridades penitenciarias, además, los cibercrimitos que se cometen en internet en la mayoría de los casos, es por la situación de ocio del perpetrador.
- **Factor amor y pasión:** Poco frecuentes, pero que también pueden ser generadores de delitos, son los crímenes pasionales entre personas heterosexuales u homosexuales, y que conlleva a cometer ilícitos penales como asesinatos, lesiones, daño en bienes, pero teniendo como característica peculiar el vínculo afectivo, parentesco o filiación de una persona a otra.

En consecuencia, la aportación de la **antropología criminológica** en conjunción con la **etiología**, es conocer las causas, origen o génesis cuando ocurre un evento delictivo o conducta antisocial. Por esa razón, resulta pertinente que a través de otras áreas de especialización de la criminología como el análisis sociológico del delito, análisis psicológico de la conducta criminal, la política criminológica, el derecho penal, entre otras; contribuyan en conocimiento y experiencia para lograr el objetivo primordial que es la prevención y reducción de los índices de criminalidad regional, local o mundial; así como, la atención integral de las víctimas, mantener el control y paz social, siendo estos, los fines primordiales de tan noble ciencia como la **criminología**.

## LISTA DE PALABRAS CLAVE

Antropología criminal, crimen, conducta antisocial, delito, etiología.

### DATOS DEL AUTOR.

<b>Nombre</b>	<b>Dr. Rubén Darío Merchant Ubaldo</b>
<b>Grado académico</b>	<b>Licenciatura en Derecho</b> (ced. Prof. 4102769) <b>Especialidad en Derecho Penal</b> (Ced. Prof. 10703405) <b>Maestro en Derecho Civil</b> (Ced. Prof. 8224338) <b>Maestro en Alta Dirección</b> (Ced. Prof. 11268703). <b>Doctor el Alta Dirección</b> (Ced. Prof11878546)
<b>Cargo o actividad profesional</b>	<b>Catedrático de posgrado en Derecho, Criminología Administración y Alta Dirección; escritor, investigador y conferencista internacional.</b>
<b>Mail y redes sociales</b>	<b>Mail:</b> <a href="mailto:ediciones_selectasm@hotmail.com">ediciones_selectasm@hotmail.com</a> <b>Redes sociales:</b> Facebook: <a href="https://m.facebook.com">https://m.facebook.com</a> Linkedin: <a href="https://mx.linkedin.com">https://mx.linkedin.com</a> Twitter: @DarioMerchant YouTube: <a href="https://m.youtube.com">https://m.youtube.com</a> Rubén Darío Merchant Ubaldo Avatar: <a href="https://s.gravatar.com/avatar/18030232ab3e2b5s=80">https://s.gravatar.com/avatar/18030232ab3e2b5s=80</a>

\*\*\*MERCHANT\*\*\*